

ENTREGA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LA URBANIZACIÓN EL TRIGAL. Cúcuta Norte de Santander 9 de febrero del 2000)

Estamos adelantando políticas de alto contenido social orientadas a garantizar el acceso de los más pobres a la vivienda y a los servicios de agua potable y alcantarillado, mediante programas que promuevan la construcción de vivienda e infraestructura con la participación activa de sector privado. Así avanzamos en la reducción de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones de desarrollo, en la generación de empleo y alcanzamos una mayor justicia social.

Para la reactivación en el corto plazo del sector de la construcción y la vivienda de interés social, con el fin de promover el empleo, se han tomado las medidas que nos permiten ver los primeros avances..

Como ya lo hemos anunciado, el Gobierno Nacional ha destinado \$100 mil millones de pesos este año para subsidios de vivienda de interés social. Estos recursos, complementados con los provenientes de las Cajas de Compensación, créditos del Fondo Nacional del Ahorro y de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, y en especial, el ahorro de las familias, permitirán la construcción de ochenta mil viviendas de interés social.

La Política Nacional de Vivienda, ha buscado establecer reglas de juego, de manera que la asignación de recursos se efectúe con total transparencia, evitando cualquier manipulación que los desvíe de sus naturales beneficiarios, es decir, de los colombianos que hoy no tiene vivienda.

El panorama no es fácil, pero ha servido para imponernos el reto de conseguir que cada colombiano tenga oportunidades

para acceder a una casa digna donde vivir. Hemos sido creativos en la formulación de soluciones, y hemos trabajado para conseguir un mercado más libre y mejor informado en el que los diversos sectores en el que las entidades responsables de proponer su solución, como los usuarios y compradores de la vivienda, puedan tener mejores condiciones para encontrar la oferta adecuada a sus necesidades.

Logramos construcción de reglas y procedimientos compartidos a partir de la discusión y de consensos, y abierto el paso a las Cajas de Compensación para que participen de manera activa en la política de interés social.

Queremos ser reiterativos en que la eficacia de las acciones del Gobierno Nacional, está en lograr con celeridad y economía de recursos, los objetivos que nos proponemos concentrando nuestra acción en los sectores de menores ingresos. Así lo hemos plasmado en la Política Nacional de Vivienda del Cambio para construir la Paz.

A través del Plan Nacional de Desarrollo y como parte de la política de vivienda, se amplió la cobertura de los Fondos de Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social de las Cajas de Compensación, haciendo que estos se restablezcan en todas ellas permitiendo así que en las diferentes regiones del país se cuenten con nuevos recursos para la asignación de subsidios para la vivienda y regiones para resolver sus propios problemas de vivienda.

Dentro del mayor espíritu de concertación, el Ministerio de Desarrollo lideró un ajuste a las normas con el propósito de agilizarlos procedimientos y condiciones para una efectiva ejecución de la política de vivienda.

El resultado sirve de ejemplo al país, pues hemos logrado acuerdos y concertado soluciones prácticas que permitan una

efectiva reactivación de la economía, del empleo y que posibilitan la verdadera justicia social. Esa es la meta de los colombianos.

En lo que va corrido del año se han otorgaron un total de 23.532 subsidios por un valor de 130.734 millones de pesos y que han significado la generación de cerca de 35 mil empleos en la industria de la construcción.

Asimismo, a través del Fondo Nacional del Ahorro se han aprobado un total de 5.242 créditos por un valor de \$107 mil millones de pesos y las corporaciones de ahorro y vivienda han desembolsado más de \$60 mil millones de pesos de crédito a los constructores mediante más de 4.000 préstamos. Estos proyectos de vivienda han generado cerca de 50.000 empleos.

Esta es una clara y concreta demostración, de que se ha iniciado el proceso de reactivación del sector de la vivienda.

Como si esto fuera poco, en tan sólo tres meses y medio, a través del mecanismo de las cuentas de ahorro programado se han abierto un total de 65.300 cuentas, en donde se han depositado cerca de \$25 mil millones de pesos. Este es un claro indicador del éxito de la nueva política de vivienda.

Esa cifra confirma que los colombianos saben ahorrar y que están aprovechando este mecanismo de compra de vivienda. Mediante

este sistema, son las mismas familias las que ahorran la cuota inicial de sus viviendas y luego se benefician de los créditos que otorga el gobierno. Con la ayuda de las Cajas, vamos a llegar oportunamente a los colombianos que más lo necesitan.

El interés mostrado mediante la apertura de estas cuentas nos asegura un importante número de beneficiarios de programas de vivienda en Colombia.

Con el acuerdo que hoy se suscribe, las Cajas de Compensación se comprometen con el país a una asignación y entrega eficiente y expedita de los subsidios familiares de vivienda.

Este acuerdo significa que las Cajas de Compensación a través de los Fondos de Vivienda de Interés Social, asignarán y entregarán en lo que resta del presente año un total de 66.670 millones de pesos, con los cuales se espera que 11.300 familias colombianas puedan contar con un subsidio para la vivienda que complementan las asignaciones que realiza el gobierno nacional a través del INURBE.

Es urgente que la Política Nacional de Vivienda tenga mayor dinámica posible, pues es para todos conocido el efecto multiplicador que sobre el empleo y la economía en general tiene el sector constructor. Por eso el gobierno ha invitado a las Cajas de Compensación, para que con su larga trayectoria en ese campo aporte a la solución de vivienda, hoy cuando los colombianos más lo necesitan.

! Techo y empleo van de la mano en Colombia!

El mismo principio de complementar recursos para lograr una política de gran alcance se aplicará también en el sector de agua potable y alcantarillado. De lo que se trata es de crear un esquema financiero apuntalado en los aportes del presupuesto nacional para acelerar la iniciación de proyectos integrales como los que hemos puesto en marcha en Barranquilla y que se replican en otras ciudades como Cartagena, Pereira, Montería, Riohacha, Buenaventura, Poyapán, Ipiales y Soacha.

Paralelamente a la puesta en marcha de estos programas, se han comenzado a adelantar megaproyectos de saneamiento básico, en

Bogotá y Medellín, mediante créditos otorgados por Findeter.

Con el nuevo entorno de tasas de interés y el decidido apoyo del

Gobierno Nacional, estas ciudades y sus empresas de servicios

públicos podrán iniciar obras inmediatamente y desarrollar

inversiones superiores a uno y medio billones de pesos en tres

años.

Hoy la invitación es a que las Cajas de Compensación Familiar le

den un gran impulso a los proyectos de vivienda de interés social, y

naturalmente a los programas de Atención a la infancia que han

sido diseñados de común acuerdo y que hacen parte de la Agenda

Social de Colombia.

Que sea esta la oportunidad para que agradezcamos el apoyo de

CAMACOL a esta nueva iniciativa que contribuye a solucionar el

problema de vivienda de los colombianos más pobres.

Estoy convencido que con la unión de voluntades y el compromiso

de todos, el sector de la construcción y la economía en su

conjunto podrán mejorar su desempeño, haciendo que en el

horizonte se dibuje promisorio, un nuevo país.

Estamos construyendo un país con techo para cada colombiano,
con barrios planificados, a los que llegan todos los servicios
públicos, y en los campos veredas y municipios que acogen a sus
comunidades bien organizadas. Es nuestro deber trabajar sin
descanso por conseguir este propósito.

Muchas gracias"

Santa Fe de Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 1999 (ANCOL) -
La nueva ley marco de vivienda aprobada por el Congreso de la
República garantiza recursos del orden de 150 mil millones de pesos durante cinco años en subsidios, para facilitar el acceso a vivienda de interés social a los colombianos más pobres del país.

El anuncio fue hecho hoy por el presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, al explicar los alcances sociales de las nuevas disposiciones para reactivar la construcción de vivienda de interés social.

Según el Jefe del Estado, la financiación de este tipo de vivienda tendrá unas tasas de interés favorables.

Además, el mandatario señaló que los colombianos no contaban con un sistema de vivienda hacia el futuro y que la nueva ley

establece un régimen de financiación a largo plazo, corrigiendo los problemas del sistema anterior.

Los créditos de vivienda se basarán en la Unidad de Valor Real -UVR-, nuevo sistema único y exclusivamente ligado al costo de la vida.

El mecanismo asegura que las cuotas del deudor y su saldo suban como máximo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), tal como fue el UPAC originalmente, explicó el presidente Pastrana Arango.

16.144 Hogares del país se beneficiaron con subsidios de vivienda

Santafé de Bogotá, D.C., 3 de noviembre, de 1999 (ANCOL).-

Un total de 16.144 hogares colombianos de escasos recursos

económicos, podrán acceder a vivienda propia como resultado

inmediato de la política de Subsidios Familiares promovida por el Gobierno.

A pesar de que la demanda superó la oferta, 85 mil aspirantes en las dos postulaciones, el Ejecutivo asignó subsidios al 20 por ciento del total, es decir, 16.144 hogares.

Desde ya el Gobierno busca una salida presupuestal para solucionar las necesidades de los demás aspirantes a una vivienda digna y a una mejor condición de vida, afirmó hoy el ministro de Desarrollo, Jaime Alberto Cabal, al presentar los resultados de la segunda postulación para subsidios.

Los 16.144 subsidios coparon el presupuesto de 100 mil millones de pesos previsto por el Gobierno para el presente año, cifra sin precedentes en la historia de los subsidios de vivienda para un solo año.

Para la segunda asignación que venció el 29 de octubre, se duplicó el número de aspirantes postulados al 30 de julio, lo que demuestra confianza y credibilidad de los colombianos en la política de vivienda de esta administración.

La asignación para esta segunda postulación fue de 7.602 subsidios (mientras que para la primera ascendió a 8.542 subsidios) que se desembolsarán efectivamente en la medida que los beneficiarios decidan en donde desean adquirir su vivienda.

Igualmente, la necesidad de vivienda ha organizado e intensificado el ahorro de los colombianos.

En menos de cinco meses de desarrollo de la nueva política de vivienda, las corporaciones financieras, bancos y fondos de cesantías, recibieron más de 137.900 Cuentas de Ahorro para Vivienda, provenientes de las familias de menos recursos del país.

El ahorro de los colombianos irrigó, en los últimos meses, el sistema financiero con recursos superiores a los 56.600

